

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

III. ÚNICO: DICTAMEN CON NÚMERO **CDEyMR/381/2024**, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE AUTORIZAR EL PERMISO A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA JESUSOVNA ARELLANES VETCHINOVA, DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO, PARA EL EVENTO DENOMINADO "FESTIVAL MOLE DE CADERAS 2024", A CELEBRARSE LOS DÍAS 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2024, CON UN HORARIO DE 12:00 A 20:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE LA DANZA.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


LCDA. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.
SECRETARIA MUNICIPAL.

EERE/isg/of/vm



Secretaría Municipal